

Donostia, a 18 de noviembre de 2016

A LA SECRETARIA GENERAL

### MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LOS ACANTILADOS DE ULIA

Loïc Alejandro, Concejel del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL consecuencia de interpelación en la Comisión de Espacio Público, Obras y Servicios Urbanos, del presente mes.

#### JUSTIFICACIÓN

Como ya expusimos en la Comisión, en noviembre de 2015 presentamos una interpelación en relación con la apertura de un camino que transcurre sobre los acantilados de Ulia. Ese camino no tiene nada que ver con el denominado Talaimendi, integrado en la red Natura 2000, parte del Camino de Santiago y único reconocido por el Departamento de Medio Ambiente.

En noviembre de 2015 preguntamos por qué el Ayuntamiento realizaba labores de limpieza en ese camino, dado que el mismo transcurre por zonas de titularidad privada. La respuesta entonces provocó cierta confusión ya que el camino había sido limpiado por Parques y Jardines a petición del Club Vasco de Camping, a pesar de que el departamento de Medio Ambiente no reconoce este camino. Este mes hemos vuelto a hablar del asunto, y nos ha agradado saber que no se volverá a limpiar el citado camino desde los servicios municipales.

Hace un año advertíamos de la peligrosidad de dicho camino y del riesgo que supone que cualquier persona acceda al mismo. Nuestra interpelación era del todo fundada, puesto que el pasado día 19 de octubre una persona tuvo que ser rescatada por un helicóptero de la Ertzaintza tras sufrir un accidente y no poder continuar su travesía por ese camino. Para evitar otros posibles accidentes y desconciertos, propusimos en Comisión la colocación de algún cartel que avise tanto de la peligrosidad como de que no es el camino registrado por el Ayuntamiento.

En relación con la redacción del Plan Especial del monte Ulia, el Concejel delegado respondió que podría retrasarse debido a algunas dudas respecto a su tramitación. En concreto si tiene que ser elaborado de manera conjunta entre distintos municipios (Pasaia y Hondarribia). Sobre ese tema, el Concejel Delegado de Urbanismo comentó en comisión que todavía no se ha hablado con el municipio de Pasaia sobre el asunto del Plan Especial de Ulia.

Por todo ello, presentamos la siguiente

## MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que coloque alguna señalización que advierta tanto de la peligrosidad del camino de los acantilados de Ulia, como de que no es un camino registrado por el Ayuntamiento.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que lleve a cabo cuantas gestiones sean oportunas para que la redacción del Plan Especial del Monte Ulia que protege la flora, la fauna, los acantilados y otras zonas de interés medioambiental pueda concluir lo más pronto posible.

Fdo.: Loïc Alejandro

Concejal del Grupo Municipal Irabazi Donostia